

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27007 PIQUERAS-CORREY. CONSERJERÍA, ORDEN, LIMPIEZA Y JARDINERÍA, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1333/09, Ejecución 163/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Ana Virginia Reysancho contra la empresa "Piqueras-Correy. Conserjería, Orden, Limpieza y Jardinería, S.L." CIF n.º B-84236355, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14/07/2011, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 790 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058035-1